Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires declara su rechazo el aumento de la tarifa del servicio eléctrico en el territorio de la provincia de Buenos Aires, aprobado por la gobernadora María Eugenia Vidal, beneficiando a las empresas distribución que no cumplen con los contratos de concesión.

MONICA SCHLOTTHAUER
Diputada
H. Cámara de Diputados
de la Provincia de Buence Aires



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Durante los primeros días de mayo la gobernadora María Eugenia Vidal aprobó un aumento de la tarifa del servicio eléctrico del 18,9% en toda la provincia de Buenos Aires, porcentaje que se suma al 39,2% que ya había autorizado el Ministerio de Energía de la Nación. De esta manera los usuarios de EDELAP, EDEN, EDEA y EDES pasarán a pagar un 58,1% más por ser servicio eléctrico (16 puntos más al establecido en las audiencias a principio de año).

Este es un nuevo ataque al bolsillo del pueblo trabajador, que se empobrece día a día como producto del brutal ajuste que vienen aplicando Macri y Vidal. El actual tarifazo en el servicio eléctrico se suma a los ya anunciados durante el año pasado y principios de este año en los servicios de gas, agua y transporte. Así, los gobiernos nacional y provincial benefician a las empresas privatizadas con subsidios estatales y aumento de tarifas, a pesar de que brindan un servicio pésimo, que en caso de las empresas eléctrica provoca constantes cortes de luz a miles de usuarios de la provincia.

Según la agencia Télam, "las empresas firmaron un plan de obras de 580 millones de pesos para 2017. Esa suma es parte de una inversión total prometida por las empresas de 5.800 millones de pesos para los próximos cinco años" (Página/12, 9/5/2017)". Sin embargo, durante todos estos años, las empresas utilizaron los subsidios para enriquecerse y no para mejorar el servicio. Por citar un ejemplo, el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata ha denunciado que "EDEA S.A. recauda millonarias sumas anuales que gira fronteras afuera al final de cada ejercicio. Sin inversión el servicio, sin contratar el personal necesario" (Comunicado del 18/01/2017)

El actual sistema eléctrico es consecuencia de las privatizaciones de SEGBA, Hidronor y Agua y Energía Eléctrica, las tres empresas estatales que proveían electricidad hasta 1992. Esta reforma del gobierno de Carlos Menem, junto al apoyo de los partidos patronales, habilitó a que grupos de empresarios extranjeros y nacionales lucren con un servicio esencial como lo es la electricidad. Desde entonces, las empresas recibieron y reciben abultados subsidios, que solo sirvieron para aumentar sus propias ganancias.

El kircherismo mantuvo la misma política de financiar la ganancia de los grupos empresarios, sin inversión para mejorar la calidad del servicio. Con el gobierno de Macri este sistema continúa. El aumento de la luz dispuesto en febrero del año pasado significó en promedio un aumento del 170%. Al mismo tiempo, el sector eléctrico recibió 100 mil millones de pesos en concepto de subsidios en lo que va de 2017, mientras que en 2016 recibió 72 mil millones. Esto representa un 138% de incremento. Sumado a esto les perdonaron a las empresas sus millonarias deudas por sanciones: a EDENOR 1.200 millones de pesos, 430 millones a EDESUR, 1.800 millones a EDELAP y a EDEA 450 millones. En contra partida, los usuarios nunca son recompensados, les aumentan la tarifa del servicio eléctrico.

Tanto los gobiernos de Macri y Vidal, como todos los gobiernos anteriores, son continuadores de una misma política de entrega de nuestros recursos a grandes grupos empresarios usureros, manteniendo una doble vía de enriquecimiento: los grandes subsidios que les paga el Estado y las tarifas, cada vez más costosas, que les cobran a los usuarios.

Frente a esta situación proponemos el rechazo a los aumentos en el servicio eléctrico, en el camino de recuperar la generación y distribución de energía eléctrica mediante la reestatización sin indemnización (a cuenta del vaciamiento que han producido las concesionaras) de todo el servicio bajo control de los trabajadores y usuarios.

Por lo expuesto, solicitamos a los sres. Legisladores acompañen este proyecto de declaración.

MONICA SCHLOTTHAUER
Diputaria
H. Cámara do Diputados
de la Provincia de Buenos Aires